El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular de Navarra.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

Pamplona, 24 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza